

**BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

**CERTIFICA:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día dieciséis de diciembre de dos mil catorce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

**7. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado**

**7.3** El Consejo de Gobierno aprueba el reconocimiento de créditos por participación en actividades de innovación y voluntariado (Programa de Mentoría dentro del Máster en Orientación Profesional), según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a diecisiete de diciembre de dos mil catorce.



**RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR ACTIVIDADES DE INNOVACIÓN Y VOLUNTARIADO  
(PROGRAMA DE MENTORÍA. MÁSTER EN ORIENTACIÓN PROFESIONAL)**

**FACULTAD DE EDUCACIÓN**

Informado favorablemente en Comisión de Ordenación Académica de 4 de diciembre de 2014  
Aprobado en Consejo de Gobierno de 16 de diciembre de 2014

SOLICITUDES DE CONCESIÓN DE CRÉDITOS DE LIBRE CONFIGURACIÓN							
<i>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD</i>	<i>DIRECTOR CURSO, ORGANIZADORES O SOLICITANTES DE LOS CRÉDITOS</i>	<i>Nº DE HORAS</i>	<i>Nº CTOS</i>	<i>Nº ECTS</i>	<i>INFORME DE RECONOCIMIENTO</i>	<i>PARTICIPACIÓN DE PROFESORES SEDE CENTRAL</i>	<i>FACULTAD / ESCUELA / INSTITUTOS O TIPOS DE CURSOS</i>
CURSO DE MENTORÍA APLICADA AL MÁSTER EN ORIENTACIÓN PROFESIONAL  Realizado entre el 17 de junio de 2013 y 30 de junio de 2014	Coordinadora del Master en Orientación Profesional. Facultad de Educación	75	--	3	FAVORABLE (a partir del curso siguiente a la finalización del Master)  VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO	SÍ	FACULTAD DE EDUCACIÓN